

Compartir



COLOMBIA

29 Ago 2020 - 02:25 PM

# Denuncian 'mico' en ley de regalías que favorece el Fracking en Colombia

Algunos congresistas de la oposición denunciaron sobre el tema en una plenaria de la Cámara.

POR: JOHANA RODRÍGUEZ  
@joharodri4

El Congreso de la República discute en último debate el proyecto de ley con el cual se busca regular el nuevo Sistema General de Regalías que se creó con una nueva reforma constitucional.

Sin embargo, durante la discusión de la iniciativa, algunos congresistas de la oposición denunciaron que se en la plenaria de la Cámara se aprobó un 'mico' que le daría vía libre a la práctica del fracking en Colombia.

El primero en hacer la advertencia fue el representante de Boyacá César Pachón, quien indicó que con esta iniciativa el país dejaría de recibir entre 2.000 y 6.000 millones de pesos diarios por cada 500.000 barriles de petróleo.

Le puede interesar: [El 58% de mujeres reportadas como desaparecidas en Antioquia, son menores de edad](#)

"Es un mico que es inconstitucional porque no respeta el principio de unidad de materia, este artículo 210 es sobre liquidación de regalías y esta ley que se aprobó es una ley de distribución y no de liquidación de regalías", indicó.

Además, el congresista indicó que con este artículo, "el Estado colombiano le entregará un descuento a la industria petrolera, permitiendo que el fracking solo pague el 60% de lo que paga la explotación de petróleo en un modo convencional".

Por su parte, la congresista Katherine Miranda se sumó a esta denuncia y advirtió que se trata de un 'orangután', el cual podría darle vía libre a la explotación de yacimientos no convencionales a través de la técnica del fracking.

A través de su cuenta social de Twitter, la congresista publicó un video en el cual señala que con lo aprobado, se "pretende darle seguridad jurídica a la técnica del fracking en todo el país".



Según Miranda, ese artículo permite la aplicación de la técnica, aunque su uso esta prohibido en este momento por una orden del Consejo de Estado que aún estudia su viabilidad, "esta decisión del Congreso de la República es una burla a la decisión del Consejo de Estado".

La congresista también explicó que el artículo no tiene conexidad o relación con el resto del articulado de la ley por lo cual sería inconstitucional.

"No tiene unidad de materia porque el proyecto de ley busca dar las líneas de cómo se distribuyen y cómo se reglamentan las regalías, no tiene nada que ver con la exploración y explotación de hidrocarburos mediante la técnica", dijo.

Consulte aquí: [Explosión de camión cisterna en el Cesar deja dos heridos](#)

La viabilidad del uso del fracking es un tema que esta siendo estudiando por el Consejo de Estado que citó para el próximo 17 de septiembre, una audiencia pública con el fin de debatir un informe de la Universidad Nacional que no la recomienda.

Ese informe se entregó en marzo y señala que las normas "no cumplen con las exigencias técnicas para considerar manejables los riesgos derivados tanto geológicos y de ingeniería, como al medio ambiente y la salud de la población aledaña".

Lo anterior quiere decir que no hay garantía de que la compañía que se encargue del uso de la técnica, "identifique todos los riesgos ni hay garantía de que formule planes de manejo adecuados".

Por otro lado, el magistrado Nicolás Yepes esta estudiando una demanda contra el decreto que fijó los lineamientos para adelantar proyectos piloto de fracking.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

En esta nota

[Fracking en Colombia / Ley de Regalías / Congreso de la República](#)

Le puede interesar:

<p>COLOMBIA</p> <p>Se retrasa debate sobre los pilotos de fracking en el Consejo de Estado</p> <p>10 días <a href="#">Leer más</a> →</p>	<p>POLITICA</p> <p>Congresistas firman proyecto para prohibir el fracking en Colombia</p> <p>18 días <a href="#">Leer más</a> →</p>	<p>JUDICIAL</p> <p>Consejo de Estado estudiará demanda contra lineamientos a pilotos de fracking</p> <p>1 mes <a href="#">Leer más</a> →</p>	<p>INTERNACIONAL</p> <p>Elevan alerta hasta la CIDH por avance de pilotos de fracking en Colombia</p> <p>1 mes <a href="#">Leer más</a> →</p>	<p>ECONOMIA</p> <p>Lista la hoja de ruta para desarrollo de pilotos de fracking</p> <p>1 mes <a href="#">Leer más</a> →</p>
--	---	--	---	---

Compartir



COLOMBIA

29 Ago 2020 - 05:05 PM

# Coronavirus en Medellín: identifican aparentes irregularidades en contratos

En 44 contratos firmados se encontraron al menos 11 irregularidades por trámites.

POR: ANA MARÍA LONDOÑO ORTIZ  
@anamalortiz

En una revisión a 44 contratos firmados por la Alcaldía de Medellín y algunas de sus dependencias, a propósito de la emergencia

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.